

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**ALPEDRETE****CONTRATACIÓN**

Por resolución de Alcaldía, de fecha 22 de abril de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de servicios de mantenimiento informático, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alpedrete.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 12/2010.
 - d) Dirección de internet del perfil de contratante: www.ayto-alpedrete.org
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicio.
 - b) Descripción: mantenimiento informático.
 - c) Lote (en su caso): no.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 72000000-5.
 - e) Acuerdo marco (si procede).
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12 de marzo de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinario.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base licitación.
Importe neto: 77.586,21 euros. IVA (16 por 100): 12.413,79 euros. Importe total: 90.000 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 22 de abril de 2010.
 - b) Contratista: "ADD4U Soluciones para Gestión y Desarrollo, Sociedad Limitada".
 - c) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 73.706,90 euros. IVA (16 por 100): 11.793,10. Importe total: 85.500 euros.

En Alpedrete, a 22 de abril de 2010.—La alcaldesa, María Casado Nieto.

(02/4.484/10)